

II Certamen de Ilustración de Prensa Museo ABC

La Fundación Colección ABC con el objetivo de promover la ilustración y apoyar el desarrollo de los ilustradores, convoca el II Certamen de Ilustración de Prensa Museo ABC. Esta actividad ha sido subvencionada por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos (Área de Cultura, Turismo y Deporte) del Ayuntamiento de Madrid con cargo a los presupuestos municipales del año 2023.

El certamen se registrará por las siguientes

BASES

1. La Fundación Colección ABC convoca el II Certamen de Ilustración de Prensa. En el contexto de su colección, La Fundación pretende fomentar la ilustración de prensa contemporánea y favorecer el desarrollo de la ilustración en España.

El Certamen en esta segunda edición establece dos modalidades; viñeta de humor e ilustración editorial, y en ediciones sucesivas propondrá otras áreas de la ilustración de prensa.

2. PARTICIPANTES: Al concurso pueden concurrir todas aquellas personas, ilustradores/as, nacionales o extranjeras, que sean en el momento de presentar su trabajo, mayores de edad.

3. CATEGORÍAS: La Fundación Colección ABC establece en esta segunda convocatoria dos categorías:

a. Viñeta de humor, entendida esta como una ilustración humorística de un tema que puede ir acompañada o no de texto. En esta categoría quedan excluidas las caricaturas, pues fue uno de los temas de la primera edición.

b. Ilustración editorial, entendida como aquella imagen que acompaña una narración, un texto, una notificación o una historia. En el título de la obra o en una frase explicativa adjunta debe hacerse explícito el tema del texto al que hace referencia la ilustración.

En torno a estas dos modalidades deben versar los trabajos presentados, y cada participante puede abordar los mismos desde la óptica personal que desee, eligiendo en cualquier caso el tema. Un mismo participante puede presentar trabajos a una o a ambas categorías, siempre rellenando un formulario para cada obra presentada, pero en ningún caso podrá presentar un mismo dibujo a dos categorías. No es necesario que las obras presentadas sean inéditas, pueden haber sido publicadas o utilizadas en anteriores ocasiones.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Las obras se enviarán exclusivamente rellenando el siguiente formulario:

Puede acceder al formulario de participación aquí: [enlace](#)

Para realizar la inscripción y subida de archivos se requiere cuenta de Google Drive.

Las obras presentadas se deberán incorporar al formulario, escogiendo uno de los siguientes formatos: Una imagen en formato JPG o un documento PDF con un peso máximo de 10 MB.

5. PREMIOS: Se establecerá un Primer Premio para cada categoría (viñeta de humor e ilustración de prensa), dotados de 1.000 euros cada uno y un accésit por categoría, dotados de 500 euros cada uno. Los trabajos premiados quedarán en posesión de La Fundación Colección ABC y pasarán a formar parte de su colección.

6. PLAZO: la convocatoria del concurso para la recepción de trabajos comienza el día 10 de octubre de 2023 y termina el día 15 de enero de 2024.

7. JURADO: El jurado del concurso estará compuesto por un representante de la Dirección General de Archivos Museos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, un representante del Diario ABC, un representante del Museo ABC y dos ilustradores profesionales relacionados con la prensa. Dicho jurado realizará una selección de obras, de entre las cuales se elegirán los ganadores y los accésits de ambas opciones. Su dictamen será inapelable. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.

8. CRITERIO: Los miembros del jurado tendrán en cuenta, a la hora de evaluar las ilustraciones presentadas, tanto la calidad técnica como la adecuación al tema propuesto, poniendo especial interés en la personalidad y originalidad de los trabajos y en el desarrollo de la idea.

9. RESOLUCIÓN: el fallo del jurado se realizará y se comunicará a lo largo del mes de febrero de 2024.

Posteriormente se realizará una exposición de las ilustraciones ganadoras de las dos categorías, así como de una selección de las mejores obras presentadas a criterio del jurado.

10. DERECHOS: las obras seleccionadas para la exposición podrán ser reproducidas total o parcialmente por La Fundación Colección ABC para las acciones de difusión y promoción del concurso hasta el final del 2024. El Museo se compromete a reproducir las obras solamente en el contexto de sus actividades culturales vinculadas con la ilustración y con el certamen. Para otros usos los derechos se gestionarán con los autores.

11. DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados en la base de datos del organizador y de la web utilizada para la gestión de las inscripciones con la finalidad de atender la solicitud formulada. Para cualquier duda o acceder a sus derechos envíe un correo a actividades_museo@abc.es

La inscripción en este certamen supone la total aceptación de sus bases y los trabajos que incumplan cualquiera de los puntos serán descalificados.